

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117		Fecha Estado: 19/07/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001410500820220044000	Ordinario	JORGE HUMBERTO FIGEROA VEGA	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el jueves 17 de agosto de 2023 a las 2:00pm.	18/07/2023	
05001410500820220066100	Ordinario	ROBERTO DE JESUS MORON VELEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se corriige el acta de la audiencia prevista en el artículo 72 del CPTSS, celebrada el 11 de julio de 2023, en cuanto al radicado del proceso, quedando lo demás incólume.	18/07/2023	
05001410500820230028500	Ordinario	LUZ ADRIANA CHAVARRIA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado al vinculado por pasiva, diligencia que le corresponde a la parte actora, precisando que la notificación a COLPENSIONES la hace el Despacho por ser una entidad pública.	18/07/2023	
05001410500820230043600	Ordinario	PAULA ANDREA MARIN BARRIENTOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el SEIS (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	18/07/2023	
05001410500820230049800	Ordinario	HERNAN DE JESUS GUERRA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no subsanar, ordena el archivo de las diligencias, además de devolver la demanda y sus anexos sin necesidad de desglose.	18/07/2023	
05001410500820230050200	Ordinario	LUCELLY BONILLA MOLINA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	18/07/2023	
05001410500820230050700	Ordinario	JORGE IVAN GOEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora	18/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230051000	Ordinario	JHORDANY ALEXIS ARANGO ALVAREZ	HORA CERO LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	18/07/2023		
05001410500820230051600	Ordinario	FANY ROCIO ARIAS BOTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para (06) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	18/07/2023		
05001410500820230052000	Ordinario	RUBEN DARIO MEJIA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	18/07/2023		
05001410500820230053600	Ordinario	YUSBELY BETZABETH ALVARADO ROMERO	RUTH MERY PATIÑO NOREÑA	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora.	18/07/2023		
05001410500820230054200	Ordinario	JOSE VICENTE JARAMILLO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente al Juzgado Laboral Circuito de Envigado - Antioquia para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	18/07/2023		
05001410500820230054700	Ordinario	JIRO S.A.	OSCAR DIDIER CARVAJAL GUTIERREZ	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora.	18/07/2023		
05001410500820230055300	Ordinario	ALIRIO DE JESUS SERGIO SEGURO	SERVIENTREGA S.A	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	18/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)